



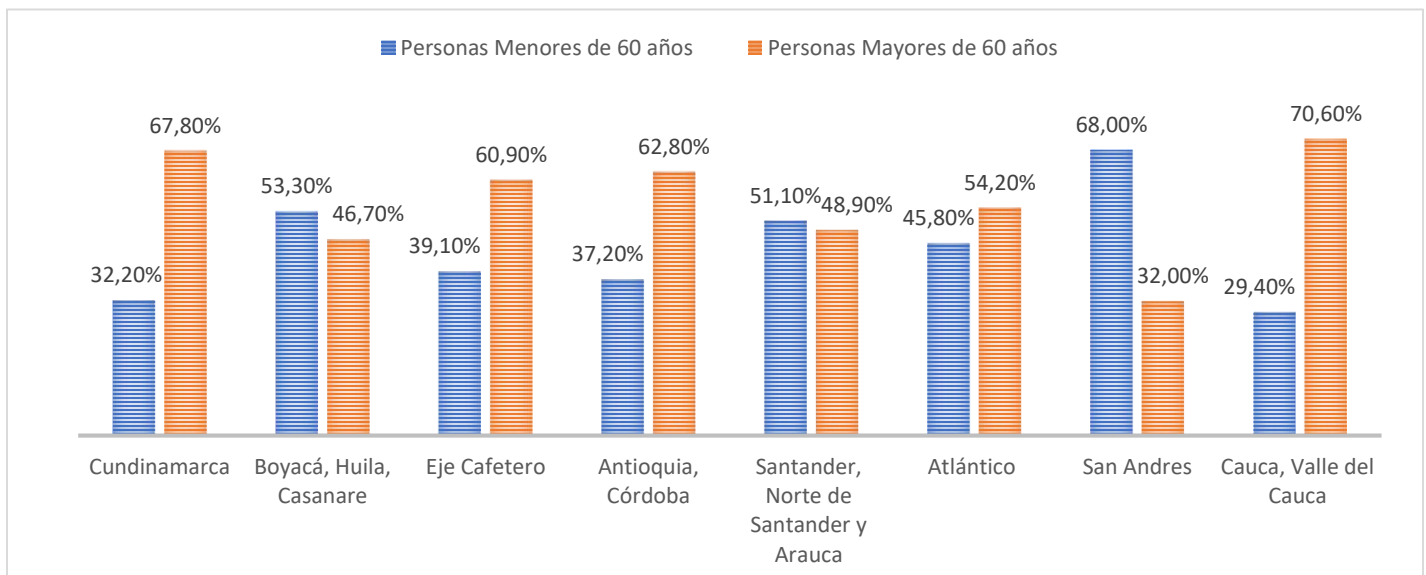
- En el año 2018, la ocupación de camas hospitalarias por adulto mayor correspondía al 60.4% a nivel nacional.
- Dentro de las patologías comunes en esta población se encuentra las Infecciones de Vías Urinarias, Hipertensión Arterial y Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica.
- La Corte Constitucional aprueba la Sentencia T- 154 de 2014, la cual reconoce que el cuidado de un paciente no debe ser considerado como un servicio de salud, ya que este se considera como servicios sociales que hacen parte del diario vivir de una persona.
- En el año 2018, el número de personas hospitalizadas en el mes de diciembre era de 5.959.

## El hospital no debe ser considerado hogar de paso para el adulto mayor

**País** – En épocas decembrinas, una de las mayores preocupaciones para los Entes de Salud y las EPS, esta relacionada con la posición que adaptan algunas familias al considerar los centros hospitalarios o clínicas como hogar de paso para el adulto mayor. Se ha comprobado, que para este período del año, el número de hospitalizaciones de esta población por patologías que se pueden tratar en casa, aumentan considerablemente.

De acuerdo con el Dr. Danilo Vallejo, Vicepresidente de Salud de NUEVA EPS, en el año 2018, el número de personas hospitalizadas en el mes de diciembre promedio día fue de **5.959**, de los cuales mayores de 60 años fue **3.602**, lo que representa casi el **60.4%** de ocupación de camas hospitalarias a nivel nacional, donde departamentos como Cundinamarca, Antioquia y el Eje Cafetero representan el mayor número de estancias distribuidas de la siguiente manera:

**Porcentaje ocupación de camas nivel nacional, mes diciembre 2018**

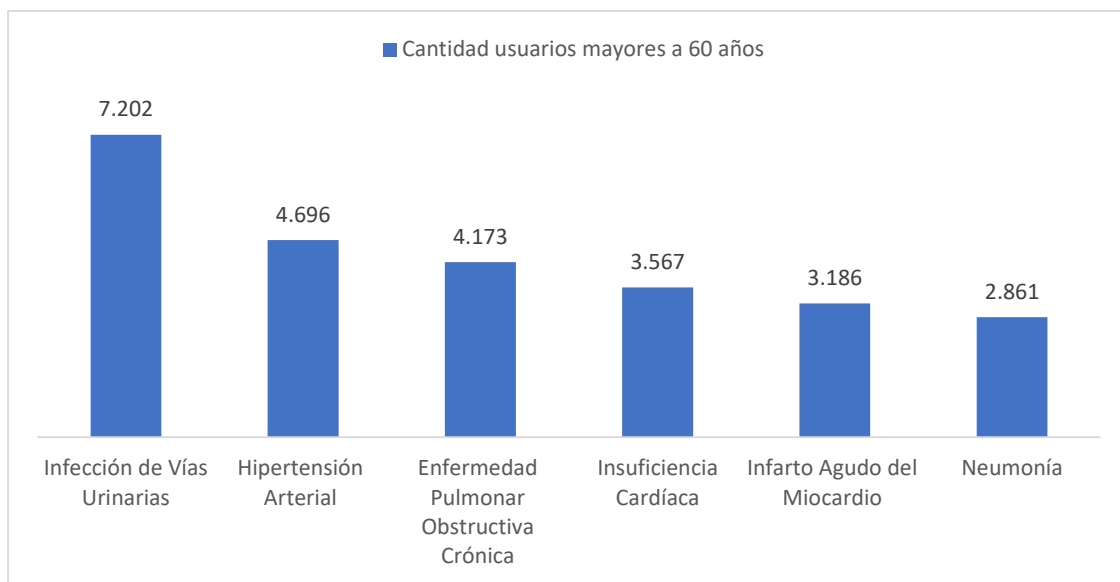


Fuente: Vicepresidencia Salud NUEVA EPS



Por otro lado el Vicepresidente comenta como por el mes de diciembre, algunas patologías terminan siendo común en la consulta de urgencias, “hemos logrado evidenciar que en Navidad y Año Nuevo, la visita al hospital se hace reiterativa en pacientes que presentan enfermedades degenerativas como, enfermedades pulmonares, otras como Hipertensión Arterial y en algunos casos, personas que necesitan de algún tipo de ayuda para realizar sus actividades diarias.

### Relación Patologías adultos mayores 60 años, diciembre 2018



Fuente: Vicepresidencia Salud NUEVA EPS

La invitación y el llamado que realiza la Compañía está encaminado, al buen uso de los servicios de salud, es importante tener en cuenta que el hospital no se debe considerar como hogar de paso, no solo por la congestión innecesaria que se puede presentar en los servicios de urgencias y hospitalización, si no también, por las consecuencias negativas que puede traer para el mismo usuario.

“Es importante resaltar el rol que tiene el familiar durante el tratamiento de una enfermedad, pues esta clínicamente demostrado que el éxito de este, va ligado a un tema emocional, es más fácil para un paciente recuperarse al lado de su familia que al encontrarse lejos de ella y más en esta época del año. El Dr. Danilo también resalta como la Corte Constitucional aprueba la Sentencia T- 154 de 2014, la cual reconoce que el cuidado de un paciente no debe ser considerado como un servicio de salud, ya que este se considera como servicios sociales que hacen parte del diario vivir de una persona.



**Si usted convive con un adulto mayor, esta información le podría servir:**

- Recuerde que de acuerdo con la Sentencia T – 154 de 2014, los cuidados básicos de una persona, como bañarse, vestirse, dar alimentos y prestar ayuda en general hacen parte de un servicio social y no de salud.
- Tenga en cuenta que episodios de depresión y alteraciones de la memoria pueden hacer parte de los síntomas comunes en la población adulto mayor.
- Cree rutinas diarias, esto ayudará a que la autoestima del adulto pueda subir, y su recuperación sea más rápida.
- Las reuniones en familia son indispensables, al ver a todo su núcleo familiar en un mismo lugar generará sensaciones de alegría y entusiasmo.
- Un chequeo médico mensual es indispensable para conocer el estado del paciente, al estar pendiente de los medicamentos usted evitará futuras visitas al servicio de urgencias.

**Gerencia de Comunicaciones y Asuntos Corporativos**